

2009 MAR -4 PM 3: 29
Expediente # 105487-2001

Guayaquil, 4 de Marzo del 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañías, cumpro con informar a ustedes la transferencia de acciones operada en la Compañía LENDITZA S.A., la misma que es así:

CEDENTE	C.I.	ACCIONES	CESIONARIO	C. I.
Luis Efrén Coronel Argudo	0300799657	400	Cristóbal Colón Zambrano Bazurto	1303157315
Genny Evangelina Espinoza Argudo	0102636909	400	Aída del Rocío Espinoza Argudo	0102464195

Quedando por tanto el capital suscrito de la compañía de las siguientes cuantías y formas:

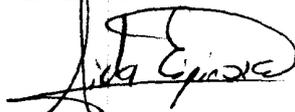
ACCIONISTAS	ACCIONES	%	CED. IDENT.
Cristóbal Colón Zambrano Bazurto	400	50	1303157315
Aída del Rocío Espinoza Argudo	400	50	0102464195

Los cedentes han transferido a favor de los cesionarios acciones de que eran titular o propietarios en la compañía de mi representación.

De conformidad con el inciso segundo del Art. 189 de la Ley de Compañías se han presentado y entregado los títulos objeto de la transferencia, los mismos que se han anulado y emitido uno nuevo a nombre de cada uno de los adquirentes.

Tanto los cedentes, Luis Efrén Coronel Argudo y Genny Evangelina Espinoza Argudo, como los cesionarios, Cristóbal Colón Zambrano Bazurto y Aída del Rocío Espinoza Argudo, son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

Ing. Aída del Rocío Espinoza Argudo
Gerente General
C.I # 0102464195